



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

Cuadragésimo quinto período de sesiones

4 a 7 de marzo de 2014

Tema 3 b) del programa provisional*

Temas de debate y para la adopción de decisiones: métodos de trabajo de la Comisión de Estadística

Informe de la Mesa sobre los métodos de trabajo de la Comisión de Estadística

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2013/235 del Consejo Económico y Social, el Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión de Estadística el informe de la Mesa sobre el examen de los métodos de trabajo de la Comisión. Para este examen, la Mesa de la Comisión llevó a cabo una consulta mundial y también tuvo en cuenta otras fuentes, como el proceso de reforma del Consejo y un estudio realizado por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias después del 44° período de sesiones de la Comisión. En el párrafo 39 figuran propuestas de ajustes en los métodos de trabajo de la Comisión. Se invita a la Comisión a que formule observaciones sobre el informe y adopte una decisión sobre la introducción de cambios apropiados en sus métodos de trabajo.

* E/CN.3/2014/1.



Informe de la Mesa sobre los métodos de trabajo de la Comisión de Estadística

I. Mandato y proceso de examen de los métodos de trabajo

1. En su 44° período de sesiones, celebrado del 26 de febrero al 1 de marzo de 2013, la Comisión de Estadística aprobó el programa provisional de su 45° período de sesiones, que se celebrará en marzo de 2014, incluido un informe de la Mesa sobre los métodos de trabajo de la Comisión. Esto se ajusta a las disposiciones de la resolución 68/1 de la Asamblea General, en la que la Asamblea solicitó a los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social que examinaran la resolución en relación con sus respectivos programas de trabajo, con miras a estudiar los ajustes o cambios necesarios en sus métodos de trabajo, la presentación de informes y la fecha de celebración de sus períodos de sesiones. El examen actual de los métodos de trabajo de la Mesa es el primer examen de este tipo desde el realizado en 2004-2005 (véase E/CN.3/2005/2), con arreglo a la solicitud formulada por el Consejo en su resolución 2003/6.

2. En octubre de 2013, la Mesa decidió utilizar las tres fuentes que figuran a continuación como base para el presente informe:

- a) Un proceso de consulta mundial;
- b) Un estudio realizado por el Secretario de la Comisión tras el 43° período de sesiones;
- c) Los posibles efectos del proceso de reforma en curso del Consejo Económico y Social.

3. El 6 de noviembre de 2013, la Presidencia de la Comisión de Estadística envió una carta a todas las oficinas nacionales de estadística y a los servicios estadísticos de los organismos internacionales invitándoles a presentar observaciones sobre la mejora de los métodos de trabajo actuales de la Comisión. Se recibieron un total de 49 respuestas de los Estados Miembros y dos respuestas de organismos internacionales. Las preguntas orientativas formuladas en la consulta mundial se incluyen en el anexo II.

4. La Mesa también recibió y examinó un resumen de las respuestas recibidas de 27 delegados (de 25 países) en un estudio realizado por el Secretario de la Comisión tras el 43° período de sesiones de la Comisión¹. El formulario de encuesta se incluye en el anexo III a título de referencia.

5. Además, la secretaría informó a la Mesa sobre los posibles efectos del proceso de reforma del Consejo Económico y Social en los métodos de trabajo de las comisiones orgánicas y en los métodos de trabajo de otros órganos de las Naciones Unidas. El Secretario también formuló sugerencias, sobre la base de los métodos de trabajo de diversos órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas.

¹ Diecisiete delegaciones respondieron tanto a la encuesta realizada por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, como a la consulta mundial realizada por la Mesa.

6. La Mesa examinó toda esta información y, con la asistencia de la secretaria, preparó el presente informe. A título informativo, el mandato de la Comisión de Estadística figura en el anexo I.

II. Métodos de trabajo actuales de la Comisión de Estadística

7. La aplicación de los resultados del último examen de los métodos de trabajo de la Comisión de Estadística en su 36º período de sesiones tuvo como resultado avances notables gracias a la introducción de nuevos enfoques. Se han aplicado algunos cambios adicionales en los métodos de trabajo desde entonces, entre los que cabe destacar la introducción del portal PaperSmart en el 44º período de sesiones, celebrado en febrero y marzo de 2013.

8. A continuación figura un resumen de los cambios más importantes introducidos en 2005 y posteriormente:

a) *Programa.* El programa del período de sesiones hace una clara distinción entre los temas de debate y para la adopción de decisiones y los temas de información. Ello permite un debate más amplio sobre temas que requieren una decisión u orientación de la Comisión de Estadística sobre las cuestiones planteadas. Al mismo tiempo, la Comisión ha podido seguir supervisando los progresos en una amplia gama de ámbitos que figuran en los informes de información;

b) *Documentación.* Los informes se han racionalizado, se centran en los avances más sustantivos del ámbito que se examina, e incluyen medidas concretas que se esperan de la Comisión de Estadística. Se ha logrado presentar y publicar oportunamente los documentos en los seis idiomas oficiales en los últimos períodos de sesiones. La publicación de los documentos del período de sesiones en el sitio web de la Comisión facilita el acceso a los documentos y asegura que los participantes puedan familiarizarse con los informes con suficiente antelación antes del período de sesiones. Desde el último período de sesiones, la distribución de los documentos se realiza mayoritariamente mediante el portal PaperSmart, creado y mantenido por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, que proporciona a la Comisión apoyo técnico y de procedimiento, y el sitio web de la Comisión, mantenido por la División de Estadística en calidad de secretaria sustantiva. En el estudio realizado por el Secretario de la Comisión, se pidió a los delegados que valoraran, entre otras cosas, la calidad lingüística de los documentos y la interpretación. La mayoría de los encuestados los calificaron de excelentes o buenas. El modelo PaperSmart recibió un claro apoyo². Se hicieron algunas sugerencias relativas a mejoras, que la secretaria examinará de cara al 45º período de sesiones. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias también ofrecerá una reunión informativa técnica para ayudar a las delegaciones a comprender mejor el enfoque PaperSmart en la labor de la Comisión;

² También se preguntó a los encuestados cómo accedían a los documentos durante el período de sesiones. A continuación figuran las respuestas: electrónicamente (descargado antes del período de sesiones) (74%), electrónicamente a través del sitio web de la Comisión (59%), en papel (impreso previamente y llevado a las sesiones) (59%), electrónicamente a través del portal PaperSmart (48%), mediante la impresión a demanda en la sala de conferencias (7%).

c) *Gestión del tiempo.* Las presentaciones orales sobre los temas del programa son muy breves y se centran únicamente en la información adicional que se ha reunido desde la presentación de la documentación y ponen de relieve cuestiones fundamentales para la adopción de decisiones. Los temas de información no se presentan. Sin embargo, a pesar de que la Mesa, en colaboración con la secretaria, planifica cuidadosamente la asignación de tiempo para los temas del programa, la gestión del tiempo sigue siendo motivo de preocupación (véase secc. IV.B.);

d) *Preparación del informe sobre el período de sesiones.* El informe sobre el período de sesiones está orientado a la adopción de medidas. El Director de la División de Estadística resume las principales decisiones después del debate sobre cada tema del programa, lo que contribuye al éxito del proceso de aprobación del informe en la última sesión del período de sesiones, celebrada el viernes por la mañana. Durante esta sesión, la Comisión de Estadística examina la parte relativa a las cuestiones de procedimiento del informe preparado por el Secretario de la Comisión (véase, por ejemplo, [E/CN.3/2013/L.3](#)) y un documento oficioso que incluye el borrador de las decisiones de la Comisión, preparado por el Relator. Después del período de sesiones, el Relator, con la ayuda del Secretario, ultima el informe sobre el período de sesiones;

e) *Participación en el período de sesiones.* La mayoría de las delegaciones están representadas en la Comisión de Estadística por su jefe de estadística. El número de participantes ha aumentado considerablemente en los últimos años: 135 Estados Miembros y 47 organizaciones internacionales participaron en el período de sesiones de 2013. La presencia y la participación activa de un gran número de Estados Miembros en calidad de observadores fomentan la interacción con los miembros de la Comisión y refuerzan el carácter mundial de las decisiones adoptadas en el período de sesiones. En este sentido, el aumento de la asistencia y la participación activa de los países en desarrollo constituyen un logro notable y valioso. Para promover la participación eficiente, la División de Estadística organiza cada año una reunión informativa para los nuevos participantes el día antes del inicio del período de sesiones.

9. En general, los encuestados tanto en el estudio como en la consulta mundial expresaron su reconocimiento por la labor de la Comisión de Estadística y satisfacción general con los métodos de trabajo de la Comisión descritos anteriormente, así como con el apoyo prestado por la secretaría técnica y sustantiva de la Comisión.

III. Reforma del Consejo Económico y Social

10. En septiembre de 2013 culminó un largo proceso de consultas sobre el fortalecimiento del Consejo Económico y Social con la aprobación de la resolución [68/1](#) de la Asamblea General. En esa resolución, la Asamblea pidió una colaboración más estrecha entre la labor del Consejo y la de sus órganos subsidiarios para aprovechar plenamente la riqueza de la labor de su mecanismo subsidiario. Algunas de las disposiciones importantes que contiene esa resolución tienen consecuencias para la labor de los órganos subsidiarios del Consejo, como la Comisión de Estadística.

11. En su resolución [68/1](#), la Asamblea General encomendó al Consejo Económico y Social que proporcionara un liderazgo sustantivo al sistema mediante la adopción

de un tema principal. Para 2014, año de transición, el tema del examen ministerial anual, “Hacer frente a los desafíos actuales y emergentes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 y para el sostenimiento de los logros del desarrollo en el futuro”, fue elegido como tema principal. A partir de 2015, el tema principal se decidirá sobre la base de las propuestas de los órganos subsidiarios y de los Estados Miembros. El Presidente del Consejo solicitará propuestas con respecto a la decisión sobre el tema para 2015 a su debido tiempo.

12. Se decidió la celebración anual de una nueva serie de sesiones de integración por parte del Consejo Económico y Social para consolidar todas las propuestas de los Estados Miembros, los órganos subsidiarios del Consejo, el sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas, y para promover la integración equilibrada de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económico, social y ambiental). La serie de sesiones de integración agrupará los mensajes fundamentales del sistema del Consejo en torno a un tema que esté estrechamente relacionado con un aspecto del tema principal anual. La serie de sesiones de integración es una oportunidad para que los órganos subsidiarios presenten recomendaciones orientadas a la acción al Consejo para su seguimiento en julio. Está previsto que la serie de sesiones de integración de 2014, que se celebrará a principios de mayo durante tres días, se centre en el tema de la urbanización sostenible.

13. Se invita a la Comisión de Estadística a que contribuya con arreglo a su mandato a ambos temas. Para 2014, esta contribución podría ser transmitida por conducto de la Presidencia o la Mesa de la Comisión. Para 2015, podría desarrollarse un planteamiento más formal de presentación, por ejemplo, mediante el informe de la Comisión al Consejo Económico y Social.

IV. Examen de los métodos de trabajo

A. Racionalización del programa

14. Mientras que la distinción entre los temas de debate y de información ha demostrado ser útil, el extenso programa de los períodos de sesiones se ha vuelto cada vez más difícil de administrar. La duración establecida del período de sesiones oficial determina el tiempo disponible para el debate sustantivo, lo que limita el número de temas que pueden examinarse durante un período de sesiones.

15. El programa tiene que atender diversas necesidades. Por una parte, la Comisión de Estadística debe mantener su función “parlamentaria” clásica, es decir, desempeñar una función de supervisión y liderazgo en las estadísticas oficiales, realizar exámenes de los programas, aprobar normas y recomendaciones sobre estadística, promover el desarrollo de la capacidad, y coordinar la labor estadística internacional. Al mismo tiempo, la Comisión debe ocuparse cada vez más de cuestiones nuevas y emergentes en el ámbito de la estadística. El seguimiento de las decisiones y las solicitudes del Consejo Económico y Social y las conferencias de las Naciones Unidas y las relacionadas con la agenda para el desarrollo después de 2015, por ejemplo, requieren el examen de datos estadísticos conexos y aspectos metodológicos y orientación por parte de la Comisión. Esto, a su vez, exige la racionalización y reestructuración del programa, de modo que se cubran las funciones existentes de la Comisión y también se pueda responder a las nuevas necesidades en materia de estadísticas oficiales.

Programa provisional y programa de trabajo plurianual

16. En cada período de sesiones, la Comisión de Estadística aprueba el programa provisional de su siguiente período de sesiones y encomienda a la Mesa que lo racionalice y ultime (tema del capítulo V del informe anual de la Comisión). La Mesa realiza esos ajustes en el cuarto trimestre y el programa provisional y anotaciones correspondientes para el siguiente período de sesiones de la Comisión pueden consultarse en el sitio web de la Comisión a finales de noviembre.

17. El programa de trabajo plurianual se ha utilizado durante muchos años como base fundamental para elaborar el programa provisional del siguiente período de sesiones. Sirve de instrumento de planificación para hacer un seguimiento de los ámbitos de las estadísticas oficiales que deben someterse a examen con el fin de evaluar los avances logrados y solicitar orientación a la Comisión de Estadística de forma oportuna y sistemática. No obstante, el programa de trabajo plurianual no puede prever cuestiones emergentes, ni reflejar nuevas necesidades normativas. Además, el programa de trabajo plurianual no funciona bien a la hora de asegurar la presentación de temas intersectoriales y de carácter global con el fin de aumentar la coherencia entre los programas regionales y mundiales en los ámbitos económico, social y ambiental, si bien el examen anual del programa incluye este elemento desde su introducción en 2003³. El programa de trabajo plurianual se ha mejorado y podría mejorarse aún más consolidando algunas cuestiones conexas bajo un mismo tema.

Cuestiones emergentes

18. Algunos encuestados en la consulta mundial expresaron cautela, señalando que las sesiones plenarias tal vez no eran el mejor foro para debatir cuestiones emergentes y que los actos paralelos parecían un formato más adecuado. Por otra parte, la mayoría de los encuestados estaba a favor de incluir un tema permanente sobre las cuestiones emergentes en el programa de la Comisión de Estadística. Como posible modalidad, se propuso que la Mesa celebrara consultas con las delegaciones a comienzos del cuarto trimestre sobre las posibles cuestiones que se debatirían en relación con este tema del programa (lo que también mejoraría la comunicación entre la Mesa y las delegaciones) y decidiera un tema concreto. También se sugirió que la documentación para ese tema del programa podría ser preparada por la Mesa en su función de intermediario imparcial.

Acercamiento de la Comisión a los principales debates mundiales en curso sobre políticas

19. La mayoría de los encuestados en la consulta mundial coincidió en que la Comisión de Estadística debía estar vinculada más estrechamente con los principales debates sobre políticas a nivel mundial, regional y nacional, aunque algunos encuestados expresaron preocupación por que la atención de los debates de la Comisión pasaran del ámbito técnico al político y advirtieron que ello no debía dar lugar a la ampliación del programa de la Comisión.

³ Los ámbitos abarcados hasta la fecha son: estadísticas de servicios (2003), estadísticas sociales (2004), estadísticas de energía (2005), estadísticas industriales (2006), estadísticas de educación (2007), estadísticas de empleo (2008), estadísticas sobre el cambio climático y oficiales (2009), marcos nacionales de control de calidad (2010), estadísticas de género (2011), censos de población y vivienda (2012), y elaboración de un marco estadístico espacial en los sistemas nacionales de estadística (2013).

20. Se sugirió que, a lo largo del año, la Mesa, con la ayuda de la secretaria, desempeñara un papel más activo haciendo un seguimiento de los debates sobre políticas. El proceso mencionado de racionalización del programa en septiembre permitiría a la Mesa modificar el programa provisional con arreglo al examen de nuevos temas relacionados con políticas que surgieran entre marzo y septiembre.

21. Cabe señalar que la Comisión de Estadística ya tiene un tema permanente del programa titulado “Seguimiento de las decisiones normativas de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social”. Las contribuciones de la Comisión al examen de los dos principales temas del Consejo Económico y Social (véase el párr. 13) podrían examinarse en relación con este tema del programa a partir de 2015. La Mesa podría guiar este tema del programa.

Asesoramiento sobre la formulación de metas e indicadores para nuevos marcos de desarrollo

22. Si bien los encuestados reconocieron la importancia crucial de una participación activa de los jefes de estadística en el asesoramiento sobre la formulación de metas e indicadores en el debate de nuevos marcos de indicadores de desarrollo, muchos no lo consideraron un resultado clave de las deliberaciones de la Comisión. En este contexto, se consideró que sería eficaz disponer de algún tipo de órgano asesor delegado integrado por jefes de estadística, que tendría el mandato de prestar ese asesoramiento técnico, de modo parecido a la relación del grupo de Amigos de la Presidencia sobre métodos más amplios de medir los avances con el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

23. Como forma de acercar la Comisión de Estadística a los debates sobre políticas, la consulta mundial también preguntó si en los años siguientes se debían dedicar partes del programa de la Comisión al examen de las repercusiones estadísticas de los marcos propuestos de desarrollo y de indicadores para la agenda posterior a 2015. La mayoría de los encuestados acogió con beneplácito ese enfoque, lo que sugiere que los temas prioritarios deberían ser decididos por la Mesa tras consultas con la comunidad estadística mundial. Esto podría lograrse en el mismo proceso de consultas centrado en torno al tema de las cuestiones emergentes.

Informes sobre el desarrollo de las estadísticas regionales

24. En los últimos seis períodos de sesiones, el programa ha incluido un tema permanente sobre el desarrollo de las estadísticas regionales. Ello suele ir acompañado de una exposición durante el período de sesiones. Se hicieron las siguientes sugerencias con respecto al informe sobre las actividades estadísticas regionales: el informe debería centrarse en las buenas prácticas en la región, que podrían aprovechar otras regiones; debería determinar las principales lagunas en la región, lo que señalaría las necesidades de creación de capacidad, y prestar orientación a los posibles donantes sobre el modo de dirigir las actividades de asistencia técnica. Los informes de ese tipo de las distintas regiones podrían seguir un formato estándar. Hubo división de opiniones sobre si los informes regionales debían presentarse como documentos de debate o con fines de información únicamente. Se apoyó en general la actual rotación entre las regiones, pero también se propuso que todas las regiones presentaran documentos de información en cada período de sesiones.

B. Mayor hincapié en la adopción de decisiones y una mayor eficiencia del período de sesiones

25. La Comisión de Estadística es el órgano normativo superior para las actividades estadísticas internacionales, especialmente en lo que respecta a la fijación de normas estadísticas, la elaboración de conceptos y métodos y su aplicación en los planos nacional e internacional. Con ese fin, el intercambio de logros, actividades y experiencias nacionales siempre ha desempeñado un papel importante en la labor de la Comisión. El aumento de la asistencia y la participación activa de los delegados son avances positivos de los últimos períodos de sesiones. Sin embargo, el número cada vez mayor de intervenciones sobre los temas de debate⁴ ha creado la necesidad de reconsiderar el formato y la práctica actual del intercambio de información.

Mayor eficacia en la gestión del tiempo

26. Durante el último examen de los métodos de trabajo, en 2004-2005, muchas delegaciones ya subrayaron la necesidad de mejorar la gestión del tiempo. A pesar de que la presentación breve y concisa de temas⁵ y la introducción de la distinción entre los temas de debate y de información han contribuido considerablemente a la gestión del tiempo desde 2004, la cuestión de la gestión adecuada del tiempo sigue siendo una preocupación importante en 2013.

27. Se han señalado a la atención de la Mesa las posibles soluciones siguientes:

- Reducir el número de temas y priorizar mejor el programa del período de sesiones
- Reducir la frecuencia de algunos temas recurrentes
- Alentar a todos los autores a que presenten documentos breves y concisos
- Solicitar a los autores de los documentos presentados para su examen que se aseguren de que los temas o cuestiones de debate estén indicados claramente en el documento
- Solicitar a la Presidencia de la Comisión de Estadística que se asegure de que las intervenciones de las delegaciones se centren en las cuestiones de debate
- Alentar a que las intervenciones relacionadas con temas de información se mantengan al mínimo (o no permitir las)
- Invitar a las delegaciones a presentar declaraciones por escrito en relación con cada tema del programa ya sea por adelantado o durante el período de sesiones oficial. Esas declaraciones se publicarían en el sitio web de la Comisión de Estadística y el portal PaperSmart. El intercambio de experiencias por escrito de un país o una organización sería sumamente valioso y bienvenido, y también podría mejorar las actividades de seguimiento para numerosos temas del programa. La presentación de logros por países concretos no debe permitirse en las intervenciones orales

⁴ En 2008 se contabilizaron 196 intervenciones. Cinco años después, en 2013, se hicieron 280 intervenciones para un número menor de temas del programa.

⁵ Los temas de información no se presentan.

- Establecer y hacer cumplir estrictamente los límites de tiempo para las intervenciones y, en este sentido, establecer una lista avanzada de oradores para cada tema del programa, lo que permitiría a la Presidencia y a la secretaría asignar mejor los límites de tiempo para las intervenciones

28. En este contexto, es importante destacar que las medidas propuestas tienen por objeto que la Comisión de Estadística aproveche al máximo el tiempo de que dispone, amplíe el ámbito de debate y se asegure de que todas las delegaciones que deseen contribuir a un debate orientado a la adopción de decisiones puedan hacerlo en el tiempo asignado para reuniones.

Fortalecimiento del vínculo entre el período de sesiones oficial y los actos paralelos de la División de Estadística

29. Una gran mayoría de los encuestados apoyó un mayor fortalecimiento del vínculo entre los períodos de sesiones oficiales de la Comisión de Estadística y el foro de alto nivel del lunes sobre las estadísticas oficiales y el seminario del viernes sobre cuestiones emergentes, así como otros posibles actos paralelos. Se propuso lo siguiente: a) los presidentes de ambos foros podrían informar oralmente sobre las principales conclusiones y recomendaciones a la Comisión; b) las actas de los foros podrían ponerse a disposición de los delegados; y c) las sugerencias formuladas en los diversos actos paralelos podrían ser atendidas por la Mesa al margen del período de sesiones oficial.

30. Si bien muchos encuestados consideraron que era claramente ventajoso seguir fortaleciendo el vínculo entre el período de sesiones oficial y los actos paralelos oficiosos, algunos de los encuestados sostuvieron que los vínculos ya existentes eran suficientes y abogaron por mantener el carácter oficioso de los actos paralelos, lo que permitía examinar cuestiones nuevas y emergentes que no habían sido desarrolladas lo suficiente para poder figurar en el programa del período de sesiones oficial. En este contexto, también se señaló que para muchos jefes de estadística no era posible asistir al seminario del viernes debido a limitaciones de tiempo.

Formas alternativas de organización del período de sesiones

31. La mayoría de los encuestados apoyó la utilización de arreglos alternativos, como los paneles de debate o los debates paralelos, indicando como motivos principales la utilización eficiente del tiempo y la capacidad para centrarse en determinados temas de mayor interés para su delegación. Sin embargo, muchos de quienes apoyaron esas formas alternativas lo hicieron con reservas y señalaron el carácter singular del período de sesiones de la Comisión de Estadística en su forma actual y la importancia de examinar una amplia gama de temas dentro de un mismo programa global. Se hizo hincapié en que las sesiones paralelas, cualquiera que fuera su forma, tendrían que presentar un informe sustantivo al plenario oficial sobre los resultados de esas sesiones no plenarias. No solo quienes estaban a favor de mantener el actual formato de sesión plenaria, sino también muchos defensores de los cambios, señalaron las posibles dificultades que esos arreglos alternativos supondrían para las delegaciones pequeñas, incluida la necesidad de servicios de conferencias para prestar servicios de interpretación simultánea.

32. La conclusión de la consulta mundial indica que el fortalecimiento de la relación entre el período de sesiones oficial y los principales actos paralelos podría servir como medio para lograr algunos de los efectos deseados de los arreglos

alternativos de reuniones, como el examen en mayor profundidad de ciertos temas y la presentación de sus resultados en el período de sesiones principal.

C. Fortalecimiento de la función de la Mesa

33. Los oficiales de la Comisión de Estadística son el Presidente, tres Vicepresidentes y el Relator, que constituyen la Mesa. Los miembros de la Mesa son elegidos por un período de un año, con la expectativa de que volverán a ser elegidos para un segundo mandato de un año, si están disponibles. Los miembros de la Comisión presentan las candidaturas. Es habitual elegir a un miembro de la Mesa de cada uno de los cinco grupos regionales⁶. Las elecciones se celebran al comienzo del período de sesiones y, en la práctica, por aclamación.

Función ampliada entre los períodos de sesiones oficiales

34. La mayoría de los encuestados apoyaron una función ampliada de la Mesa entre los períodos de sesiones oficiales. Los ámbitos de ese fortalecimiento incluyen: el seguimiento de las decisiones de la Comisión; una participación más activa en el establecimiento del programa (véanse los párrs. 18, 20, 21 y 23); y la evaluación previa de la documentación preparada para los próximos períodos de sesiones oficiales. También se sugirió que los miembros de la Mesa podrían ejercer un papel más activo y visible durante el período de sesiones, por ejemplo, mediante la presentación de temas del programa. Se sugirió que la celebración de teleconferencias periódicas era la mejor manera de que la Mesa interactuara entre los períodos de sesiones.

35. Hubo consenso en que debía mejorar la comunicación entre la Comisión de Estadística y otros órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas y “la esfera política” en general, especialmente en el contexto de la elaboración de una agenda para el desarrollo después de 2015. También se mencionó que la Mesa, junto con la secretaría, podría representar a la Comisión en el proceso de formulación de políticas en el sistema de las Naciones Unidas mediante la invitación de miembros de la Mesa de la Comisión a reuniones del Consejo Económico y Social o de su Mesa. No obstante, algunos encuestados hicieron hincapié en la necesidad de mantener ese diálogo interactivo y evitar la documentación excesiva o su burocratización, aunque otros hicieron hincapié en la necesidad de que la Mesa informara sobre esa interacción a la Comisión. También se sugirió un contacto más activo de la Mesa de la Comisión con las mesas de los comités regionales de estadística.

Tamaño y composición de la Mesa

36. En los procesos de consulta mundial, un número muy pequeño de encuestados se mostró a favor de modificar el tamaño o la composición de la Mesa. Se mencionó la facilidad de comunicación dentro de un grupo relativamente pequeño como principal ventaja del tamaño actual. También se mencionó que en caso de que se necesitara un grupo más grande para una tarea nueva o de mayor envergadura, la Mesa siempre podía pedir la asistencia de alguno de los 24 miembros de la

⁶ Los grupos regionales son: Estados de África, Estados de Asia y el Pacífico, Estados de Europa Oriental, Estados de América Latina y el Caribe, y Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Comisión. En cuanto a la posible ampliación de la composición de la Mesa, dos encuestados apoyaron la inclusión de observadores de organizaciones internacionales. Un encuestado sugirió una mayor reflexión sobre si la composición de la Mesa podría estar mejor equilibrada, y de qué manera, no solo entre los grupos regionales, sino también entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

37. Algunas delegaciones solicitaron también aumentar la transparencia de las actividades de la Mesa entre las reuniones. Se mencionó la falta de comunicación de la Mesa entre períodos de sesiones.

D. Otras consideraciones

38. La Comisión de Estadística tal vez desee estudiar la posibilidad de institucionalizar el proceso de examen con una periodicidad bianual o una frecuencia menor. Ello permitiría a la Comisión supervisar y evaluar sus prácticas de forma crítica y periódica y mejorar su eficiencia de manera continua. Los exámenes periódicos de ese tipo y la revitalización de los métodos de trabajo son actualmente una práctica estándar en otros órganos intergubernamentales.

V. Recomendaciones principales

39. Se invita a la Comisión de Estadística a examinar las siguientes recomendaciones de la Mesa:

a) Mantener la distinción entre los temas de decisión y de información, pero reforzar la atención sobre los puntos de decisión en las deliberaciones sobre temas de decisión y solicitar a la Presidencia que guíe las deliberaciones de una manera orientada a la decisión;

b) Añadir al programa anual de la Comisión un tema permanente titulado “cuestiones emergentes”, cuyo tema concreto la Mesa decidiría en el cuarto trimestre tras la celebración de consultas con las oficinas nacionales de estadística;

c) Añadir al programa anual de la Comisión un tema permanente sobre los informes orales de los Presidentes del seminario del viernes y el foro de alto nivel del lunes para someterlo al examen de la Comisión, que incluya las conclusiones y recomendaciones que emanen de esas reuniones;

d) Solicitar a la Mesa, con la asistencia de la secretaría, que desarrolle un planteamiento más formal sobre la forma en que la Comisión puede contribuir al tema anual del Consejo Económico y Social;

e) Invitar a las delegaciones a presentar declaraciones por escrito en relación con los distintos temas del programa antes del período de sesiones y solicitar a la secretaría que los publique en el portal PaperSmart y en el sitio web de la Comisión;

f) Solicitar a la Mesa que desempeñe un papel más activo en el seguimiento de los debates sobre políticas (incluida la formulación de metas e indicadores para nuevos marcos de desarrollo) y modifique debidamente el programa provisional para el próximo período de sesiones;

g) Fortalecer el papel de la Mesa entre períodos de sesiones oficiales a la hora de establecer el programa y supervisar la preparación de la documentación (véanse los párrs. 18, 20, 21 y 23), con la asistencia de la secretaria;

h) Mantener la preparación del informe sobre las actividades estadísticas regionales con arreglo a un sistema rotatorio y solicitar a los autores que centren su atención en la experiencia adquirida en la región y determinen las principales necesidades de creación de capacidad en la región;

i) Institucionalizar el proceso de examen con una periodicidad bianual o una frecuencia menor.

Anexo I

Nota sobre el mandato de la Comisión de Estadística

1. Sobre la base de las recomendaciones formuladas en su período de sesiones central, la Comisión de Estadística fue establecida por el Consejo Económico y Social, del que recibe su mandato. En el mandato establecido en la resolución 1566 (L) del Consejo, de 3 de mayo de 1971, en que este reafirma su resolución 8 (I) de 16 de febrero de 1946, modificada por su resolución 8 (II) de 21 de junio de 1946, se establece que la Comisión ayudará al Consejo en las siguientes tareas:

“a) Fomentar el desarrollo de estadísticas nacionales y mejorar su comparabilidad;

b) Coordinar las actividades estadísticas de los organismos especializados;

c) Desarrollar el servicio central de estadística de la Secretaría;

d) Asesorar a los órganos de las Naciones Unidas sobre cuestiones generales relativas a la compilación, interpretación y difusión de información estadística;

e) Fomentar el mejoramiento de las estadísticas y de los métodos estadísticos en general”.

2. En su resolución 1566 (L), el Consejo Económico y Social destacó la importancia de la función de coordinación de la Comisión de Estadística y la necesidad de lograr un sistema integrado de reunión, procesamiento y difusión de datos estadísticos; reconoció el interés que tenía la Comisión y la División de Estadística en los asuntos vinculados a la utilización de computadoras en el sistema de las Naciones Unidas, y solicitó al Secretario General que, con la colaboración de los organismos especializados, emprendiera una acción concertada para ayudar a los países en desarrollo a robustecer sus sistemas estadísticos.

Anexo II

Preguntas orientativas para la consulta mundial

Preguntas orientativas sobre el examen de los métodos de trabajo de la Comisión de Estadística

A. Racionalización del programa del período de sesiones

¿Debe el programa de la Comisión estar más estrechamente relacionado con los principales debates en curso sobre políticas a nivel mundial, regional y nacional, y, en caso afirmativo, cómo podría conseguirse?

¿Tiene alguna sugerencia sobre cómo integrar mejor las cuestiones emergentes en el programa de la Comisión?

¿Deberían dedicarse partes del programa de la Comisión a un examen de todos los aspectos estadísticos (por ejemplo, métodos, coordinación, creación de capacidad) de, por ejemplo, los 12 objetivos señalados en el informe del Grupo de Alto Nivel sobre la agenda para el desarrollo después de 2015^a y qué temas en su opinión deberían tener mayor preferencia?

¿Cómo pueden contribuir las deliberaciones de la Comisión a la participación activa de los jefes de estadística en la prestación de asesoramiento sobre la formulación de metas e indicadores en los debates sobre los nuevos marcos de desarrollo?

¿Cómo puede aprovecharse mejor el programa de trabajo plurianual como instrumento de planificación para futuros períodos de sesiones?

¿Cuál es su opinión sobre el objetivo, el formato y el contenido de los futuros informes sobre el desarrollo de las estadísticas regionales?

B. Medidas para aumentar la atención del debate en la adopción de decisiones

¿Apoya el fortalecimiento del vínculo entre el período de sesiones oficial de la Comisión de Estadística y el *foro de alto nivel del lunes sobre estadísticas oficiales* y el *seminario del viernes sobre cuestiones emergentes*, así como otros actos paralelos? En caso afirmativo, ¿qué medidas propone?

¿Tiene alguna sugerencia para lograr una mayor eficacia en la gestión del tiempo del período de sesiones de la Comisión?

¿De qué manera puede organizarse el período de sesiones para que la Comisión centre más su atención en la adopción de decisiones (por ejemplo, mediante la publicación de las prácticas de los países en el sitio web de la Comisión, en lugar de incluirlas en las intervenciones orales durante el período de sesiones)?

¿Apoya formas alternativas de organización del período de sesiones de la Comisión de Estadística, como sesiones paralelas no plenarias, grupos de debate oficiosos, etc.?

^a A saber: la pobreza, la igualdad entre los géneros, la calidad de la educación; la salud; la seguridad alimentaria; el agua y el saneamiento; la energía sostenible; el empleo, los medios de subsistencia y el crecimiento equitativo; los recursos naturales; la gobernanza; las sociedades pacíficas; el entorno propicio y la financiación a largo plazo.

C. Fortalecimiento de la función de la Mesa

¿Apoya una función mejorada de la Mesa entre períodos de sesiones? En caso afirmativo, ¿qué características tendría esa función mejorada?

¿Apoya una composición diferente de la Mesa? En caso afirmativo, ¿qué composición?

¿Apoya la ampliación de la Mesa? En caso afirmativo, ¿de qué manera?

¿Ve la necesidad de mejorar la comunicación y una relación más estrecha entre la Comisión o su Mesa y el Consejo Económico y Social, otras comisiones orgánicas y órganos intergubernamentales, y cuál es su propuesta para organizar un diálogo de esa índole?

Anexo III

Encuesta a los participantes del 43º período de sesiones de la Comisión de Estadística

44º período de sesiones de la Comisión de Estadística

[Nueva York, 26 de febrero a 1 de marzo de 2013]

Encuesta a los participantes

Delegación de:

Nombre de la persona que rellena el cuestionario:

Dirección electrónica de contacto:

Número de teléfono de contacto:

0. ¿Qué idiomas ha utilizado durante el período de sesiones de la Comisión?

	Árabe	Chino	Español	Francés	Inglés	Ruso
Para leer la documentación	<input type="checkbox"/>					
Para escuchar las intervenciones	<input type="checkbox"/>					
Para hacer intervenciones	<input type="checkbox"/>					

Observaciones adicionales:

1. Valore la labor de la Secretaría, en general, en la prestación de apoyo a la gestión de conferencias en la preparación del período de sesiones y durante este:

- Excelente
- Buena
- Satisfactoria
- Deficiente
- No se aplica

Proporcione información sobre cualquier experiencia concreta:

2. Este año la Comisión de Estadística se llevó a cabo en la modalidad PaperSmart. Valore el método PaperSmart, en general:

- Excelente
- Bueno
- Satisfactorio
- Deficiente
- No se aplica

Proporcione información detallada:

3. ¿Cómo accedió a la documentación durante el período de sesiones? (marque todas las opciones que correspondan)

- Electrónicamente a través del portal PaperSmart
- Electrónicamente a través del sitio web de la Comisión de Estadística
- Electrónicamente (descargada antes del período de sesiones)
- En papel, imprimida a demanda en la sala de conferencias
- En papel, imprimida con anterioridad y llevada a las sesiones

Observaciones adicionales:

4. ¿Necesitó asistencia técnica con la configuración de PaperSmart?

- Sí
- No
- No se aplica

En caso afirmativo, sírvase dar detalles:

En caso afirmativo, valore la asistencia prestada por el técnico de PaperSmart u otro funcionario de la secretaría:

- Excelente
- Buena
- Satisfactoria
- Deficiente
- No se aplica

5. Los documentos que debía aprobar la Comisión se distribuyeron en forma impresa en la sala de conferencias y se publicaron en el portal PaperSmart. Sírvase indicar lo siguiente:

	¿Utilizó la versión en papel distribuida?		¿Recomienda distribuir este documento en formato impreso durante el próximo período de sesiones?	
	Sí	No	Sí	No
Programa provisional anotado (E/CN.3/2013/1)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Organización de los trabajos (E/CN.3/2013/L.1)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Parte del informe correspondiente a cuestiones de procedimiento (E/CN.3/2013/L.3)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Proyecto de decisión (documentos oficiosos)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa provisional para el próximo período de sesiones (E/CN.3/2013/L.2)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lista provisional de participantes (E/CN.3/2013/INF/1)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6. Proporcione cualquier sugerencia sobre cómo mejorar los servicios PaperSmart para el próximo período de sesiones:

7. Valore la comunicación entre la secretaría técnica y su delegación, en particular en lo que respecta a la comunicación por correo electrónico y la difusión de información a través del *Diario*:

- Excelente
- Buena
- Satisfactoria
- Deficiente
- No se aplica

Sírvase proporcionar detalles:

8. ¿Utilizó el *Diario* de las Naciones Unidas durante el período de sesiones?

- Sí
 No
 No se aplica

En caso afirmativo, valore la facilidad para acceder al *Diario* electrónicamente:

- Excelente
 Buena
 Satisfactoria
 Deficiente

Sírvase proporcionar detalles:

9. Valore la calidad lingüística de la interpretación:

- Excelente
 Buena
 Satisfactoria
 Deficiente
 No se aplica

Sírvase proporcionar detalles:

10. Valore la calidad lingüística de los documentos:

- Excelente
 Buena
 Satisfactoria
 Deficiente
 No se aplica

Sírvase proporcionar detalles:

11. Valore la fiabilidad de los micrófonos y el sistema de sonido

- Excelente
- Buena
- Satisfactoria
- Deficiente
- No se aplica

Sírvase proporcionar detalles:

12. Añada cualquier otro comentario que nos ayude a mejorar el próximo período de sesiones de la Comisión de Estadística:

¡Gracias por su tiempo!
